



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ALCALDÍA IZTAPALAPA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LPN/ALIZTP/DGA/047/2023**  
**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**  
**EQUIPADOS (PRESUPUESTO**  
**PARTICIPATIVO)"**





El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Alcaldía Iztapalapa, por conducto de la **Dirección General de Administración**, en adelante "**La convocante**", con domicilio en Aldama 63 Esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **4 párrafo segundo, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 bis, 43** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **37, 39, 40 y 41** de su Reglamento, **75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**; y demás normatividad aplicable en la materia, convocan a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número **LPN/ALIZTP/DGA/047/2023**, para la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)**".

**B A S E S**

**1 INFORMACIÓN GENERAL.**

**CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

De conformidad con el Artículo 33 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se informa que este procedimiento se llevara a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

EVENTO	FECHA	HORARIO
VENTA DE BASES	28,29 Y 30 DE AGOSTO DE 2023	10:00 A 14:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	4 DE SEPTIEMBRE DE 2023	10:00 HORAS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	10:00 HORAS
COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	10:00 HORAS

**1.1 PARTICIPACIÓN DE LOS/AS LICITANTES.**

En la presente licitación podrán participar personas físicas o morales interesadas, constituidas conforme a las leyes mexicanas residentes en el país.

En el presente procedimiento está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

En apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación se hará por partida al 100%, al participante que reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "**La convocante**", garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso, se encuentre inscrito en el Padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.



"La convocante" podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable, en el padrón de proveedores.

## 1.2 SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO.

De conformidad con el artículo 33 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el **Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración; la Lic. Beatriz Adriana Espinosa López, Coordinadora de Adquisiciones y la Lic. Antonia Salgado Jaimes, Jefa de la Unidad Departamental de Concursos, y/o el personal designado para tal fin, son las personas servidoras públicas responsables de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, quienes podrán presidir y firmar indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente. Mismos que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del tema, materia, actos o procedimientos señalados en el Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal para cumplir los Valores y Principios que rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses.**

En cumplimiento con los "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN" y de conformidad con el Lineamiento Décimo Tercero fracción II inciso a) e inciso b), se informa que las personas servidoras públicas involucradas en el presente procedimiento de licitación serán: **Lic. Clara Marina Brugada Molina, Alcaldesa; el Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración, Lic. Jose Atonio Jimenez Islas, Director General de Gobierno y Protección Ciudadana, la C. Monica Guadalupe Cruz Sialiqui, JUD de Administración de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana; la Lic. Beatriz Adriana Espinosa López, Coordinadora de Adquisiciones y la Lic. Antonia Salgado Jaimes, Jefa de la Unidad Departamental de Concursos.**

## 1.3 CONTRALORÍA CIUDADANA.

"La convocante" invitará a participar como observador en los eventos del procedimiento al Contralor Ciudadano designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de la México a través de la Dirección de la Contraloría Ciudadana.

## 1.4 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

"La convocante" invitará a participar en los eventos del procedimiento al representante designado por el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztapalapa.

## 2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES.

### 2.1 ESPECIFICACIONES, UNIDADES, CANTIDADES Y MODIFICACIONES

Los interesados en participar deberán ofertar bienes que cumplan con las especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los mismos, contenidas en el **ANEXO UNO** de estas bases. Se establece que se deberá ofertar la cantidad total de los bienes de cada una de las partidas que desee ofertar, lo anterior atendiendo lo señalado en el **ANEXO UNO**.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **“La convocante”** en cualquier etapa del procedimiento, previo al pronunciamiento del fallo, podrá modificar hasta un 25% la cantidad de bienes a adquirir, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) **Junta de aclaración de bases**, los participantes al elaborar sus propuestas, deberán considerar las nuevas cantidades de los bienes requeridos;
- b) **Presentación y apertura de propuestas**, **“La convocante”** otorgará a los participantes un plazo no mayor a tres días hábiles, a efecto que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando la nueva cantidad de los bienes requeridos, conforme al formato establecido para tal efecto por **“La convocante”**.
  - En este **“La convocante”** deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del acto de presentación y apertura de propuestas.
  - El formato deberá reflejar la cantidad de bienes, precio unitario, monto total con y sin impuestos, originalmente propuestos, y las nuevas cantidades ajustadas de estos conceptos.
- c) **Fallo**, hasta antes de su emisión, **“La convocante”** deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a tres días hábiles para su presentación, sólo a aquellos participantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos; y se abstendrán de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

## 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

Los bienes objeto de este Licitación deberán contar con por lo menos un 50% (cincuenta por ciento) de contenido de integración nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo neto de manufactura del bien, que significa todos los costos menos la promoción de la venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, empaque y embalaje, así como los costos financieros.

## 2.3 CALIDAD.

El participante que resulte adjudicado garantizará que los bienes ofertados son **de primera calidad, de la marca ofertada, no reciclados, no reconstruidos ni remanufacturados** y estar garantizados

contra defectos y/o vicios ocultos a partir de la recepción a entera satisfacción de "**La convocante**" obligándose a su sustitución en un plazo **no mayor a 05 (CINCO) días hábiles**, cuando se encuentren en mal estado, sufran algún daño o no cuenten con las características de calidad mínimas solicitadas.

En caso de que el proveedor no realice el reemplazo de los bienes rechazados, la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios**, procederá a la aplicación de las penas convencionales hasta agotar el monto de la garantía del cumplimiento del contrato y una vez agotada esta, se procederá a la rescisión del contrato correspondiente.

El proveedor quedará obligado a responder mediante la garantía del cumplimiento del contrato, de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra conforme a los términos del contrato que se celebre y a lo establecido en el Código Civil para el Distrito Federal.

#### 2.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

**Condiciones para la entrega de los bienes:** Se encuentra descrito en el **ANEXO UNO** de estas bases.

#### 2.5 LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA.

**Lugar y horario de entrega de los bienes:** Se encuentra descrito en el **ANEXO UNO** de estas bases.

#### 2.6 EMBALAJE, EMPAQUE, FLETES Y MANIOBRAS.

El proveedor adjudicado tendrá a su cargo y responsabilidad el medio de transporte que mejor convenga y que considere adecuado para la conservación en estado óptimo de los bienes objeto de este procedimiento, durante el traslado y entrega en el lugar indicado, sin costo adicional para "**La convocante**"

#### 2.7 GARANTÍA DE LOS BIENES.

Los bienes deberán tener una garantía por un periodo mínimo de **12 (DOCE) MESES**, contados a partir de la fecha de la aceptación definitiva de los mismos en el almacén establecidos en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.

#### 2.8 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El licitante o proveedor, según sea el caso, que resulte adjudicado/a asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este Licitación o del suministro de los bienes contratados a "**La convocante**", sin responsabilidad para ésta ni para el Gobierno de la Ciudad de México, por tanto, "**La convocante**" notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

#### 2.9 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.



En esta licitación no se aceptarán propuestas con condiciones, marcas o cualquier otra alternativa, por lo que el licitante deberá presentar una sola opción para cada partida que oferte.

## 2.10 TIPO DE CONTRATO.

Conforme a lo establecido en los artículos 33 fracción VIII y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **NO** se requiere de abastecimiento simultáneo, por lo que la adjudicación se realizará por partida al 100% al licitante que oferte las mejores condiciones de venta en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El o los contratos que se deriven del presente procedimiento de adquisición, será en la modalidad de "**CONTRATO CERRADO**", sin abastecimiento simultaneo, por ello la cantidad de los bienes a entregar, se hará conforme la establecida en el **ANEXO UNO** de estas bases.

## 2.11 VIGENCIA DEL CONTRATO.

Será a partir del día hábil a la emisión del fallo y hasta el 30 de diciembre de 2023.

## 2.12 RELACIÓN LABORAL.

El licitante que resulte adjudicado tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar la entrega de los bienes objeto de la presente licitación y teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, reconociendo expresamente que "**La convocante**" no podrá bajo ninguna circunstancia considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el proveedor tenga con respecto a sus trabajadores.

## 2.13 MUESTRAS

Para este procedimiento no se requieren de muestras.

## 3 INFORMACIÓN FISCAL.

### 3.1 ESCRITO DE PROMOCIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la persona licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de decir verdad, donde manifieste las obligaciones y derechos a que está sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos cinco ejercicios fiscales, conforme a lo establecido en el **ANEXO OCHO**.

### 3.2 CONSTANCIA DE ADEUDOS.

Adicionalmente al escrito de promoción indicado en el numeral que antecede, la persona licitante deberá presentar Constancia de Adeudos **vigente (con fecha no mayor a 15 días hábiles a la fecha de la presentación de las propuestas)** de las contribuciones y derechos a los que esté obligado, emitida por la Administración Tributaria de la Ciudad de México que le corresponda y en su caso, por

el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto al cumplimiento del pago de las contribuciones contenidas en el **ANEXO OCHO**.

En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán entregar en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio de trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 15 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudo. Si en la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que está obligado, no procederá la formalización del contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.

Las empresas que no tengan su domicilio fiscal ni bienes muebles e inmuebles de su propiedad en la Ciudad de México, deberán presentar carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las contribuciones indicadas en el **ANEXO OCHO** no le son aplicables y por lo tanto, no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México, señalando brevemente las razones o circunstancias al respecto, anexando manifiesto bajo protesta de decir verdad que no le aplican.

#### 4. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

#### 5. CONDICIONES ECONÓMICAS.

##### 5.1 PRECIO.

Los precios deberán cotizarse en precio fijo, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato.

##### 5.2 PAGO.

Los pagos que se generen con motivo de esta licitación se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, a los 30 días hábiles siguientes a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y a la aceptación de los comprobantes fiscales digitales debidamente requisitadas para usos fiscales y validadas por la Coordinación de Recursos Financieros, con visto bueno de la **Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana**, respectivamente de que los bienes objeto de la presente licitación fueron entregados satisfactoriamente.

En caso de efectuarse pagos en exceso, el proveedor estará obligado a reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el artículo 64, párrafos 2° y 3° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 3 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México. Si ocurriera que "**La convocante**" aplicará pago improcedente a favor del proveedor adjudicado, éste se obliga a reintegrar al Gobierno de la Ciudad de México el monto total del importe aplicado en dicho pago improcedente, en un plazo que no exceda de 72 horas posteriores a la fecha del depósito registrado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### 5.3. ANTICIPO.

El presente procedimiento **NO** se considerará anticipo alguno.

### 5.4 IMPUESTOS.

Los impuestos que graven los bienes objeto del presente procedimiento serán pagados por el licitante que resulte adjudicado. "**La convocante**" solo pagará el importe del 16% correspondiente al I.V.A.

### 6. GARANTÍAS.

#### 6.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

De conformidad con lo establecido en los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México y 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas a favor del Gobierno de la Ciudad de México/ Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en moneda nacional, por el 5% (cinco por ciento) del importe total de su propuesta económica, sin considerar descuentos, ni el I.V.A; en cualquiera de las siguientes formas:

- A) **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**, nominativo y no negociable, librado por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- B) **PÓLIZA DE FIANZA**, expedida por compañía afianzadora autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente de acuerdo con el **ANEXO SEIS** de las presentes bases.
- C) **BILLETE DE DEPÓSITO**, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- D) **CARTA DE CRÉDITO**, expedida de conformidad con la Sección Tercera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas deberá incluirse en **SOBRE ÚNICO que contenga la información y NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.**

#### 6.2. VIGENCIA Y DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

La garantía de formalidad de la propuesta deberá permanecer vigente 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo, salvo la de aquella a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento que el proveedor sustituya por la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

"**La convocante**" conservara en custodia la garantía de formalidad de la propuesta y podrá ser devuelta al licitante a los 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a solicitud expresa por escrito firmado por el representante legal que se encuentre facultado por el licitante, dirigido a la Coordinación de Adquisiciones de la Alcaldía de Iztapalapa; salvo la del licitante ganador, la que se podrá devolver al momento en que entregue la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

#### 6.3 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

La garantía de formalidad de las propuestas se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, propuesta Técnica y Económica.
- B) Cuando notificado el licitante de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

#### 6.4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México y 73 fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato a favor del Gobierno de la Ciudad de México/ Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en moneda nacional, por un importe del 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin considerar el IVA, en cualquiera de las siguientes formas:

- A) **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**, nominativo y no negociable, librado por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- B) **PÓLIZA DE FIANZA**, expedida por compañía afianzadora autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente de acuerdo con el **ANEXO SIETE** de las presentes bases.
- C) **BILLETE DE DEPÓSITO**, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- D) **CARTA DE CRÉDITO**, expedida de conformidad con la sección tercera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

#### 6.5 ENTREGA, VIGENCIA Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarse a la formalización del mismo en la Coordinación de Adquisiciones de la Alcaldía Iztapalapa, debiendo permanecer vigente hasta la conclusión de garantía de los bienes y podrá devolverse dentro de los 15 días hábiles siguientes, a solicitud por escrito del proveedor dirigido a la Coordinación de Adquisiciones de "La convocante". La recuperación de la garantía fuera de este plazo será estricta responsabilidad del proveedor.

#### 6.6 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA.

"La convocante" validará en el portal de internet de la institución afianzadora que las haya expedido, o bien en las direcciones electrónicas [WWW.AFIANZA.COM.MX](http://WWW.AFIANZA.COM.MX) O [WWW.AMEXIG.COM](http://WWW.AMEXIG.COM), correspondientes a la Asociación de Compañías Afianzadoras de México A.C. (AFIANZA) y a la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, A.C. (AMEXIG).



## 7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### 7.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA

La **documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica** deberán elaborarse de acuerdo con lo siguiente:

- A) Dirigidas al Gobierno de la Ciudad de México / Alcaldía Iztapalapa, en atención al **Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración**, e identificadas con el número y nombre de esta Licitación.
- B) Impresas en papel con membrete de la persona física o moral participante, sin enmendaduras ni tachaduras.
- C) En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- D) Firma y/o rúbrica **autógrafa** en todas las hojas útiles (Anverso y Reverso) de ser necesario por quien tenga poder legal para tal efecto.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.**

### 7.2 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Los licitantes deberán presentar su propuesta adentro de **UN SOBRE CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada por fedatario público para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitada en estas bases, incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

**Nota: La copia simple de la garantía de formalidad deberá estar firmada por la persona física o moral, que se encuentre facultado para ello.**

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el único sobre que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

No será requisito para aceptar la entrega de las propuestas, que quien las presente, cuente con poderes de representación de la persona física o moral, en cuyo nombre se realiza la propuesta y bastará que exhiba una identificación oficial vigente, la cual se deberá incluir en el sobre único.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse preferentemente foliada, con separadores e identificadores para su pronta revisión.

#### 7.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

El licitante deberá presentar, original o copia certificada por fedatario público, así como copia fotostática legible de los documentos que se indican a continuación. Los documentos originales y/o certificados se devolverán al término de la primera etapa ya que solo se requieren para su cotejo.

- A) Recibo de pago de las bases.



- B) Personas morales:** Acta constitutiva y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e **inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio**, en la que conste que el objeto social está relacionado con la fabricación y/o distribución de los bienes objeto de este procedimiento.

**Personas Físicas:** Acta de Nacimiento y Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que en su actividad está relacionada con la fabricación y/o distribución de los bienes objeto de este procedimiento.

- C)** Cédula de Identificación Fiscal completa o Registro Federal de Contribuyentes, así como Constancia de Situación Fiscal reciente con una vigencia máxima de un mes de su fecha de expedición.
- D)** Acuse de respuesta de opinión de Obligaciones Fiscales (**de forma positiva y vigente**, la cual no debe exceder de **1 (UN) mes** de su fecha de expedición) que emita el Sistema de Administración Tributaria "**SAT**" de conformidad con su solicitud, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.
- E)** Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la persona moral o de persona física.
- F)** Identificación oficial vigente (Credencial de Elector, Pasaporte y/o Cédula Profesional), del representante legal de la persona moral o de la persona física licitante.
- G)** Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral (Estado de cuenta bancario, con una antigüedad máxima de dos meses; última boleta del impuesto predial; en caso de pagos parciales no debe tener una antigüedad mayor a cuatro meses, tratándose de pago anual debe ser del año en curso; el último comprobante de pago de servicios de agua, luz, teléfono (no celulares), siempre y cuando no tenga una antigüedad mayor de tres meses; o contrato de arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta que reúna requisitos fiscales).
- H)** Constancia Vigente del Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.**

### 7.2.2 Documentación Administrativa.

Incluir adentro del único sobre, conforme a lo indicado en el numeral 7.2 de estas bases, original de la siguiente documentación:

- A)** El formato del **ANEXO DOS "Acreditación de Personalidad"** de estas bases debidamente requisitado.
- B)** Currículum Vitae actualizado de la persona moral o de la persona física licitante.



- C) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni de la fracción XV del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- D) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que asume toda responsabilidad en caso de que al enajenar los bienes objeto del presente procedimiento se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad al Gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía Iztapalapa.
- E) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven del presente procedimiento.
- F) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de Licitación como en el contrato respectivo.
- G) **Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido en debida forma con el pago de sus impuestos, derechos, aprovechamientos y productos referidos en el artículo 69 del Código Fiscal de la Ciudad de México, de conformidad con el **ANEXO OCHO** de las presentes bases.
- H) Requisar el formato del **ANEXO OCHO "Reglas de Carácter General para el Dictamen del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México"** de estas bases. (SE DEBERÁ INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU MANIFIESTO)
- I) **Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, previo a la formalización del contrato presentará en original para su cotejo y copia fotostática para su archivo, de las constancias de adeudos de las contribuciones a su cargo de los cinco últimos ejercicios, éstas deberán ser expedidas por la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería de la Ciudad de México), Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a fin de constatar que el contribuyente no tiene adeudos pendientes.
- Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, sin embargo, que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que "**La convocante**" podrá realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante **la Autoridad Fiscal correspondiente** para constatar su cumplimiento.
- J) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador tramitará, previo a la formalización del contrato respectivo, su Inscripción al **SIAP** (Sistema de Administración del Pago) ante la Coordinación de Recursos Financieros de "**La convocante**".



- K)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado sus representantes legales, directivos y empleados, en todo momento se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de: soborno, cohecho, corrupción y desacato de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre "**La convocante**" y la persona licitante.
- L)** Los participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y/o Área Metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta demarcación. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y demás leyes aplicables.
- M)** Carta en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar la entrega de los bienes objeto de la presente licitación y teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, por lo que "**La convocante**" no podrá considerarse bajo ninguna circunstancia patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el proveedor tenga con respecto a sus trabajadores.
- N)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que las facultades como representante o apoderado legal del licitante, no le ha sido revocada o modificada.
- O)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no desempeña cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.
- P)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, no cederá o subcontratará, ni total, ni parcialmente, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato respectivo, de conformidad con el artículo 61, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Q)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que en caso de cambiar de domicilio fiscal, notificará a "**La convocante**" dentro de los 15 días posteriores a dicho cambio, señalando oportunamente el nuevo domicilio.
- R)** Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes. Así mismo, para **prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses**, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar



o de negocios con las personas servidoras públicas: Lic. Clara Marina Brugada Molina, Alcaldesa; el Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración, Lic. Jose Antonio Jimenez Islas, Director General de Gobierno y Protección Ciudadana; la C. Monica Guadalupe cruz Sialiqui, JUD de Administración de la Dirección General de Gobierno y Potección Ciudadana; la Lic. Beatriz Adriana Espinosa López, Coordinadora de Adquisiciones y la Lic. Antonia Salgado Jaimes, Jefa de la Unidad Departamental de Concursos; como las personas servidoras públicas responsables del procedimiento.

S) **Anexo Nueve** debidamente requisitado.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.**

### 7.2.3 LA PROPUESTA TÉCNICA

- A) Descripción y especificación completa de los bienes ofertados por el participante conforme al **ANEXO TRES**, respetando las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.
- B) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados deberán ser de primera calidad, nuevos, no reciclados, no reconstruidos ni remanufacturados, originales en la marca ofertada y estar garantizados por el proveedor contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo 24 meses o 40,000 kilómetros para el caso de los vehículos, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de la aceptación definitiva de los mismos en el almacén establecido en el ANEXO UNO de las presentes bases.
- B) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados deberán ser **de primera calidad, nuevos, no reciclados, no reconstruidos ni remanufacturados, originales en la marca ofertada** y estar garantizados por el proveedor contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo **12 meses para el caso de las motocicletas**, contados a partir de la fecha de la aceptación definitiva de los mismos en el almacén establecido en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.
- C) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados deberán ser **de primera calidad, nuevos, no reciclados, no reconstruidos ni remanufacturados, originales en la marca ofertada** y estar garantizados por el proveedor contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo **12 meses para los accesorios**, contados a partir de la fecha de la aceptación definitiva de los mismos en el almacén establecido en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.
- D) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de rechazo de los bienes por detectarse que se encuentren en mal estado, defectos de fabricación, vicios

ocultos, mal funcionamiento o no cumplan con los requerimientos mínimos establecidos en este procedimiento, se obliga a sustituirlos en un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de la notificación por escrito.

- E) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza la existencia en el mercado nacional de refacciones originales de la marca de los bienes que oferta, para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo, durante un periodo **mínimo de 10 años**.
- F) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar los vehículos balizados conforme al diseño que "**La convocante**" le entregue.
- G) El participante deberá entregar en original: ficha técnica y/o catálogo y/o folletos y/o manuales y/o instructivos donde se especifiquen las características ofertadas, las cuales deberán ser en idioma español. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación.
- H) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cuentan con, por lo menos, un 50% de contenido de integración nacional.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.**

#### 7.2.4 LA PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse conforme a lo indicado en los numerales 7.1 y 7.2 de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Propuesta económica conforme al **ANEXO CUATRO**, respetando las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases, con precios unitarios en moneda nacional (pesos mexicanos), con 2 decimales. Así mismo se solicita su propuesta en medio magnético (USB). No será motivo de descalificación la omisión de este último.
- B) Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 6.1 y **ANEXO SEIS** de estas bases.
- C) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.**

#### 8. EVENTOS DE LA LICITACIÓN

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la **sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones**, sita en Aldama 63 **primer piso**, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.



De conformidad con el artículo 43, último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, todos los actos que forman parte del **presente procedimiento, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalados en estas bases**, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los licitantes y no se encuentren descalificados, las personas Servidoras Públicas que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Secretaría de la Contraloría General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

## 8.1 MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES

Conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se podrán modificar los aspectos establecidos en estas bases, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los bienes requeridos originalmente.

En caso de modificaciones a las bases de esta Licitación, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se enviará copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes a través de los medios electrónicos.

## 8.2 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

La Junta de Aclaración a las bases se llevará a cabo el día **4 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas**, conforme lo descrito en el numeral 8 de estas bases.

En este acto "**La convocante**" para aceptar y dar respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los licitantes deberán presentar original y copia fotostática del comprobante de pago de estas bases.

En este acto "**La convocante**" y durante la transmisión de la sesión dará respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que hubieren enviado previamente al correo electrónico **estadisticasiztapalapa@yahoo.com, javo-71@hotmail.com** o que realicen durante la celebración de la transmisión.

Se hace mención que a las personas licitantes que a efecto de agilizar el procedimiento, se podrán enviar vía electrónica las preguntas de forma anticipada a la Junta de Aclaración de bases, al siguiente correo **estadisticasiztapalapa@yahoo.com, javo-71@hotmail.com**, en formato PDF en hoja membretada y firmada por el representante legal, a partir de la adquisición de las bases y a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se realizará la Junta de Aclaración de Bases.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice "**La convocante**", se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, la cual, se enviará copia a los licitantes.

En caso de efectuarse modificaciones a las bases de este procedimiento, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se enviará copia del acta

respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 8.3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

#### 8.3.1 PRIMERA ETAPA

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura del sobre único que contiene las propuestas, se llevará a cabo el día **11 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas**, en el domicilio que ocupa la Coordinación de Adquisiciones.

En este acto, se revisarán las propuestas de los licitantes quienes deberán entregarla o enviarla dentro de **UN SOBRE CERRADO** en forma inviolable y claramente identificable, para proceder a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Los servidores público y licitantes rubricaran las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de "**La convocante**" para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo. El resultado será dado a conocer a través del **DICTAMEN** que contenga el fallo respectivo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación Legal y Administrativa;
- b) Propuesta Técnica; y
- c) Propuesta Económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por "**La convocante**", respecto de los bienes objeto de este procedimiento, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos participantes que hayan sido descalificados en la primera etapa de este procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

#### 8.3.2 SEGUNDA ETAPA

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la emisión del fallo se llevará a cabo el día **14 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas**, en las oficinas de la **Coordinación de Adquisiciones**, ubicada la calle Aldama 63 **primer piso**, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

Con la finalidad de prevenir el riesgo de contagio de COVID-19, contener la propagación de esta enfermedad, y salvaguardar el derecho humano a la salud de los servidores públicos y proveedores, solamente se permitirá el ingreso del representante legal, quien deberá presentar original y copia del instrumento notarial a través del cual acredite su representación así como de identificación oficial vigente, no se permitirá el ingreso a los licitantes que no porten cubrebocas, en caso de no acatar las medidas sanitarias no se permitirá el ingreso o la permanencia en las instalaciones de la Alcaldía Iztapalapa.

"**La convocante**" comunicará el resultado del **DICTAMEN**, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los bienes objeto de esta Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción II, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los participantes, en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de esta Licitación, en beneficio de "**La convocante**", con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva.

De conformidad con lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal" el 14 de abril de 2010 y el artículo 96 sexto párrafo de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México con la finalidad de que la Convocante optimice los recursos financieros asignados para el cumplimiento de sus objetivos y obtenga las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, "los licitantes" que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al dictamen emitido, podrán ofertar un precio más bajo, en términos porcentuales, tomando como referencia aquella oferta que hubiera resultado originalmente la más benéfica para "**la Convocante**".

Los precios más bajos serán ofertados, de acuerdo a la fracción II del lineamiento B, de los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, en dos rondas, tras haber cumplido con lo dispuesto en los lineamientos mencionados, de existir empate por uno o más participantes, se procederá a una tercera ronda, y en caso de persistir dicho empate se actuará conforme al numeral 11.1 criterios de desempate.

Una vez determinados los licitantes que hayan ofertado los precios más bajos por los bienes objeto de esta Licitación, y como consecuencia hayan resultado adjudicados, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificará vía electrónica a los que no hayan asistido.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine "La convocante".

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por personal autorizado y designado por la convocante, conforme al criterio de "SÍ CUMPLE" o "NO CUMPLE", respecto de los requisitos y especificaciones solicitados en estas bases y sus anexos.

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado y verificación de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica presentada por los participantes.

## 10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### 10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en los numerales 7.2.1 y 7.2.2 de estas bases.

### 10.2 PROPUESTA TÉCNICA

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos y requisitos técnicos dispuestos en el numeral 7.2.3 de estas bases. Se considerarán elegibles aquéllas que cumplan con las condiciones, características y especificaciones técnicas, requeridas en el **ANEXO UNO** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente los bienes objeto de esta Licitación.

### 10.3 PROPUESTA ECONÓMICA

Se evaluará que la propuesta económica contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en el numeral 7.2.4 de estas bases. Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas por partida, asimismo se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

## 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por partida al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases, presente la propuesta solvente aceptable más baja y que reúna las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio. Calidad financiamiento, oportunidad, garantizando el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación, se harán **por partida al 100%**, a los licitantes que reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "La convocante" y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

### 11.1 CRITERIOS DE DESEMPATE



Si en el Acto de Fallo como resultado de la evaluación de las propuestas existiere dos o más propuestas en igualdad de precios, "**La convocante**" adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en las presentes bases, con relación a los bienes objeto de la presente licitación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el artículo 43 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice:

*Artículo 43.- El procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento o la contratación de Servicios por Licitación Pública, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:*

...

*b) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio, y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.*

## 12 ADJUDICACIÓN

El(los) contrato(s) que se derive(n) de esta Licitación se adjudicará(n) a la(s) persona(s) moral(es) o física(s) que, de entre los participantes, reúna(n) las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "**La convocante**", y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, "**La convocante**" podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad de los bienes siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

## 13 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN

De conformidad a los artículos 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, "**La convocante**", previa opinión del Órgano Interno de Control podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de Licitación sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente justificados que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- B) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Licitación, se reanudará ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los invitados que no hubiesen sido descalificados.

## 14 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

- A) Se descalificará al (los) licitante (s) que no cumpla (n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de licitación, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros licitantes para elevar el costo de los bienes objeto de esta Licitación.
- C) En caso de que algún licitante transfiera a otro las bases de esta Licitación.
- D) En caso de que los licitantes presenten propuestas con precios escalonados.

### 15 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

- A) Cuando ningún proveedor haya adquirido las bases o habiéndolas adquirido no hubiesen presentado propuestas.
- B) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para "**La convocante**".

#### 15.1 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA UNA O VARIAS PARTIDAS

Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para "**La convocante**".

### 16 INCONFORMIDADES QUE SE SUSCITEN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

### 17 DE LOS CONTRATOS

#### 17.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS CONTRATOS

Los derechos y obligaciones que deriven de esta licitación y de la entrega de los bienes objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

La Jefatura de Unidad Departamental de Estadísticas e Investigación, para la elaboración del contrato y/o contratos que se deriven como resultado de la presente licitación, deberá considerar la descripción técnica de los bienes de la propuesta técnica del licitante ganador.

Si por causas imputables a "**La convocante**", el proveedor adjudicado no firma el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Los derechos y obligaciones que deriven del contrato objeto de esta licitación, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros.

Para la firma del contrato es indispensable que el representante legal de la persona física o moral participante, presente copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hubiera, y en su caso del poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación oficial y vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 17.2 CANTIDAD ADICIONAL QUE SE PODRÁ REQUERIR AL CONTRATO

"La convocante" con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en el contrato para la adquisición de los bienes, vigente que se derive de esta licitación, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sean iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

### 17.3 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos se formalizarán en estricto apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 17.4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras.**

Para aquellos licitantes cuyo monto adjudicado sea menor a **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N) incluyendo IVA**, se exceptúan de presentar garantía de cumplimiento del contrato.

Para el caso de que se presente fianza se deberá respetar el formato establecido en el **ANEXO SIETE** de estas bases.

#### 17.4.1 LIBERACIÓN DE GARANTÍA

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, "**La convocante**" dará al proveedor su autorización por escrito para que pueda cancelar la garantía correspondiente en el momento en el que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato y una vez que entregue la garantía de vicios ocultos.

#### 17.4.2 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el punto 19 de estas bases.

### 18 PENAS CONVENCIONALES



Con fundamento en los artículos 42 y 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en los artículos 57 y 58 de su Reglamento y en lo dispuesto en el punto **4.13.1** de la Circular Uno Bis 2015, "**La convocante**" aplicará al proveedor, por concepto de penas convencionales, la cantidad equivalente al 1.5% (Uno punto cinco por ciento), sobre el total de los bienes no entregados de conformidad con el **ANEXO UNO**, por cada día natural que transcurra de incumplimiento, el monto de la pena convencional se calculará, sin incluir impuestos.

La **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios**, será la responsable de la aplicación de las penas convencionales contempladas en este documento, así mismo, notificará por escrito al proveedor sobre los incumplimientos en que incurra.

El monto de las penas convencionales se calculará, sin incluir impuestos.

En ningún caso las penas convencionales se aplicarán o se aceptarán en especie.

El monto de las penas convencionales se descontará al proveedor del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará solo la diferencia que resulte.

**INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES DARÁ LUGAR A QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA IZTAPALAPA DEMANDE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, PENAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO QUE PROCEDAN.**

## **19 RESCISIÓN DEL CONTRATO**

Para llevar a cabo el procedimiento de rescisión de contrato se respetará lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato, de forma enunciativa más no limitativa, las siguientes:

- a) Derivado de la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, resultare que no cumplen con las características, especificaciones técnicas mínimas solicitadas por "**La convocante**".
- b) Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del Contrato.
- c) Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o artículo 49 de la Ley Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- d) En general cualquier otra causa imputable al proveedor que lesione los intereses de "**La convocante**".

## **20. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES**

Los participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y demás leyes aplicables.

## 21. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley o de los contratos que se deriven de esta licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México de conformidad con el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**Nota:** La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México ha instrumentado un sistema informático denominado "Consulta Electrónica de Procedimientos Administrativos de Impedimento", para que las personas físicas y morales sujetas a este procedimiento, público en general y servidores públicos, conozcan la información y el estado que guarda la substanciación de los procedimientos administrativos de declaratoria de impedimento desde el ejercicio 2006, bajo la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Obras del Distrito Federal.

En este sentido, en aras de la transparencia y eficaz rendición de cuentas, se pone a disposición la "Consulta Electrónica de Procedimientos Administrativos de Impedimento" en la página de Internet de la Secretaría de la Contraloría General, en <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/>

**Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023.**

**Mtro. Guillermo Rocha Ramos  
Director General de Administración**



**Alcaldía  
IZTAPALAPA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/ ALIZTP/DGA/047/2023  
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS  
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"  
pág. 25

# A N E X O S



**CUITLÁHUAC  
Guerrero  
victorioso**



**2023  
Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PAÍS



**ANEXO UNO  
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0870	1	DGGPC	UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO NISSAN FRONTIER SE TM 23 INTERIOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS</li> <li>• ASIDERAS 6</li> <li>• ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS</li> <li>• ASIENTOS DE TELA</li> <li>• ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL</li> <li>• ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES</li> <li>• ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS</li> <li>• CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD</li> <li>• CONSOLA CENTRAL CON DESCANSABRAZOS RESINA</li> <li>• GUANTERA SIN LLAVE</li> <li>• VISERAS SENCILLAS</li> <li>• TOMACORRIENTE DE 12V: 3</li> <li>• VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR</li> <li>• VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA EXTERIOR</li> <li>• 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA</li> <li>• DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA</li> <li>• DEFENSA TRASERA EN COLOR NEGRO</li> <li>• MANIJAS DE PUERTA EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• 4 LODERAS</li> <li>• LUCES TRASERAS DE BULBO</li> <li>• PARRILLA EN COLOR NEGRO</li> <li>• VISIBILIDAD</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALES</li> <li>• ESPEJO RETROVISOR ANTIDESLUMBRANTE MANUAL</li> <li>• FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO</li> <li>• DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR</li> <li>• LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES INTERMITENTE Y VARIABLE CONFORT Y TECNOLOGÍA</li> <li>• AUDIO NON-DIN AUDIO + AM/FM + BTHF</li> <li>• NÚMERO DE BOCINAS 2</li> <li>• BLUETOOTH®</li> <li>• VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO/MANOS LIBRES</li> <li>• MONITOR COLOR 7"</li> </ul> EQUIPAMIENTO	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS)</li> <li>• DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)</li> <li>• ASISTENCIA DE FRENADO (BA)</li> <li>• BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS: 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS: 3</li> <li>• INMOVILIZADOR</li> <li>• CONTROL DINAMICO VEHICULAR (VDC)</li> <li>• DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)</li> <li>• ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA)</li> <li>• ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA)</li> <li>• ISO-FIX</li> <li>• ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS</li> <li>• SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS)</li> </ul> MOTOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMBUSTIBLE GASOLINA</li> <li>• DESPLAZAMIENTO (L) 2.5</li> <li>• DIÁMETRO Y CARRERA DEL PISTÓN 89 X 100</li> <li>• NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO 4</li> <li>• POTENCIA NETA (HP @ RPM) 166 @ 6,000</li> <li>• RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:01</li> <li>• SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO</li> <li>• TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM) 178 @ 4,000</li> </ul> TRANSMISIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO 6MT</li> <li>• TRACCIÓN 2WD</li> </ul> FRENOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• DELANTEROS DISCO VENTILADO</li> <li>• TRASEROS TAMBOR</li> </ul> SISTEMA DE DIRECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO ASISTENCIA HIDRÁULICA</li> <li>• DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.6</li> </ul> SUSPENSIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• DELANTERA DOBLE HORQUILLA</li> <li>• TRASERA DE MUELLES</li> </ul> SISTEMA ELÉCTRICO <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTERNADOR (AMPERES) 120 A</li> <li>• TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO</li> </ul> TREN MOTRIZ (RELACIÓN DE ENGRANES) <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1RA 4.805</li> <li>• 2DA. 2.481</li> <li>• 3RA 1.478</li> <li>• 4TA. 1.000</li> <li>• 5TA. 0.825</li> <li>• 6TA 0.700</li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• REVERSA 4.835</li> <li>• RELACIÓN FINAL 4.363</li> </ul> <p>DIMENSIONES EXTERIORES (MM)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO 5,253</li> <li>• ANCHO 1,850</li> <li>• ALTO TOTAL (SIN RIELES EN TOLDO) 1,797</li> <li>• DISTANCIA ENTRE EJES 3,150</li> <li>• CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 215</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 29.4/30.1</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21.2</li> </ul> <p>CAJA DE CARGA (MM)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO 1,509</li> <li>• ANCHO 1,560</li> <li>• ANCHO ENTRE LLANTAS 1,134</li> <li>• PROFUNDIDAD 519</li> </ul> <p>RINES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RIN DE ACERO 16"</li> </ul> <p>LLANTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LLANTAS 205R16C</li> <li>• LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO COMPLETO</li> </ul> <p>CON RIN DE ACERO PESOS (KG)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESO VEHICULAR 1,776</li> <li>• PESO BRUTO VEHICULAR 2,850</li> <li>• CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,074</li> <li>• TANQUE DE GASOLINA (L) 80</li> </ul> <p>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)*</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CIUDAD 10.2</li> <li>• CARRETERA 14.9</li> <li>• COMBINADO 11.9</li> </ul> <p>CAPACIDAD DE ARRASTRE KILOGRAMOS 1,588</p> <p>EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA *TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 14" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>*ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16.UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>*DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>*CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.</p> <p>*CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.</p> <p>*BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</p> <p>*CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>*MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>*SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.</p> <p>*DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47" (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).</p> <p>*SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.</p> <p>*31 PATRONES DE FLASHEO.</p> <p>*INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.</p> <p>*CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>*GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.</p> <p>CONFIGURACIÓN: PARTE FRONTAL: *6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. *2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES: *4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>*2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.</p> <p>PARTE TRASERA:</p> <p>*2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.</p> <p>*1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.</p> <p>*TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.</p> <p>TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.</p> <p>TABLERO DE CONTROL.</p> <p>*PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p> <p>*TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.</p> <p>*CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</p> <p>*SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</p> <p>*INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.</p> <p>*CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).</p> <p>*UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.</p> <p>*CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.</p> <p>*DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</p> <p>*PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)</p> <p>*CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				*GARANTIA DE 24 MESES. *BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA *FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS. *DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO. *PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. *RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. *SENSIBILIDAD 120-130 DB. *IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. *RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ. *DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). *PESO NETO: 2.6 KG. BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD *GARANTÍA DE 24 MESES		
2	0871	1	DGGPC	UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO RAM 1500 SLT V6 4X4 2023 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOR: 3.6L PENTASTAR V6 24V VVT (SISTEMA DE DESCONEXIÓN DE CILINDROS) CÓDIGO DE MOTOR: ERB POTENCIA (HP@RPM): 305 CF @ 6,400 RPM TORQUE (LB-PIE@RPM): 269 LB-PIE @ 4,175 RPM SISTEMA DE ENCENDIDO REMOTO DE MOTOR CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (LTS): 98 LTS TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS RELACIÓN DE EJE TRASERO: 3.55 EJE TRASERO ANTI-SPIN TRACCIÓN: 4X4 TIPO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA (EPS) RADIO DE GIRO (M): 6.00 TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA: SUSPENSIÓN DELANTERA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA. INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA: SUSPENSIÓN TRASERA CON RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS Y EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA PESO VEHICULAR (KG) /BASE WEIGHT KG: 2,419 PESO BRUTO VEHICULAR (KG) / GVWR (KG): 3,311 CAPACIDAD DE CARGA (KG) / PAYLOAD: 892 CAPACIDAD DE CARGA EN EJE DELANTERO KG / %: 1769 / 56% CAPACIDAD DE CARGA EN EJE TRASERO KG / %: 1769 / 44% CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) / MAX TRAILER: 3,174 ALTERNADOR: 180 A BATERÍA: 730 A LIBRE DE MANTENIMIENTO AMORTIGUADORES: DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>DIMENSIONES:            LARGO (MM) L103: 5816            ANCHO SIN ESPEJOS (MM) W103: 2017            ALTO (MM) H101: 1907            DISTANCIA ENTRE EJES (MM) L101: 3570            ÁNGULOS DE ENTRADA/SALIDA / VENTRAL: 19.3° / 21.6° / 26.2°            RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE:            CIUDAD (KM/LTS): 7.28            CARRETERA (KM/LTS): 10.33            COMBINADO (KM/LTS): 8.39            TANQUE DE GASOLINA DE 98 LTS            SISTEMAS DE SEGURIDAD            BOLSAS DE AIRE FRONTALES MULTITAPA (CONDUCTOR Y PASAJERO)            BOLSAS DE AIRE LATERALES            BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA (DELANTERAS Y TRASERAS)            FRENOS DELANTEROS: DISCO            FRENOS TRASEROS: DISCO            FRENOS ABS            CONTROL ELECTRÓNICO ESTABILIDAD            ALARMA DE SEGURIDAD            ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD (CONDUCTOR Y PASAJERO)            CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA            MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS            LLAVE ELECTRÓNICA CODIFICADA CON INMOVILIZADOR            APERTURA A CONTROL REMOTO DESDE LLAVE            CONTROL ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD            PLACAS PROTECTORAS PARA SUSPENSIÓN DELANTERA Y CAJA DE VELOCIDADES            EQUIPAMIENTO INTERIOR            FILTRO DE AIRE EN CABINA N95+BIO            AIRE ACONDICIONADO MANUAL            RADIO CON PANTALLA DE 5", UCONNECT DE 3GEN CON BLUETOOTH Y MANOS LIBRES            PUERTO USB (SOLO CARGA), MEDIA HUB CON PUERTOS USB (2) Y AUX            ASIENTO DELANTERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA Y ABATIBLE, CON AJUSTE MANUAL            ASIENTO TRASERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA, PLEGABLE            CONSOLA CENTRAL TIPO DESCANSABRAZOS CON PORTAVASOS INTEGRADO (CON OPCIÓN A 3ER ASIENTO)            COMPARTIMIENTO ALMACENAJE 2A FILA            ALFOMBRA EN PISO            TAPETES EN AMBAS FILAS            ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO EN PISO DE SEGUNDA FILA            CRISTALES TINTADOS</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>CRISTALES DELANTEROS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN ARRIBA / ABAJO DE UN SOLO TOQUE            ESPEJO RETROVISOR DÍA / NOCHE            MANIJAS DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A CABINA            SISTEMA DE AUDIO (NÚMERO DE BOCINAS): 6            CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PANTALLA TFT 3.5" B/N            VENTANA TRASERA CORREDIZA CON AJUSTE ELÉCTRICO            VOLANTE DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA            SEGUROS ELÉCTRICOS            COMPUTADORA DE VIAJE            SALIDA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V            VISERA DE PASAJERO CON ESPEJO            EQUIPAMIENTO EXTERIOR            PARRILLA CROMADA            FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS            GANCHOS DE ARRASTRE            ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES, CON AJUSTE ELÉCTRICO Y FUNCIÓN DESEMPAÑANTE            LIMPIAPARABRISAS VARIABLE INTERMITENTE            MANIJAS EN COLOR NEGRO            BEDLINER TIPO SPRAY            LÁMPARA EN ÁREA DE CARGA            FAROS DELANTEROS DE HALÓGENO QUAD CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO            ENGANCHE DE REMOLQUE CON CONECTOR DE 4 Y 7 CLAVIJAS            RIN (TAMAÑO, PULGADAS): ACERO DE 17" 17X7.0            LLANTAS: YOKOHAMA LT 265 / 70 R17 BSW TODO TERRENO            LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO NORMAL CON RIN DE ACERO            EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA            TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.            DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS Uy.</p> <p>DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS Uy.</p> <p>CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.</p> <p>CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.</p> <p>BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</p> <p>CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.</p> <p>DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).</p> <p>SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.</p> <p>31 PATRONES DE FLASHEO.</p> <p>INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.</p> <p>CONFIGURACIÓN:</p> <p>PARTE FRONTAL:</p> <p>6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO.</p> <p>2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES: 4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.</p> <p>PARTE TRASERA:</p> <p>2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.</p> <p>1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.</p> <p>TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.</p> <p>TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.</p> <p>TABLERO DE CONTROL.</p> <p>PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p> <p>TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.</p> <p>CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</p> <p>SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</p> <p>INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.</p> <p>CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).</p> <p>UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.</p> <p>CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.</p> <p>DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</p> <p>PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</p> <p>GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS.</p> <p>DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO.</p> <p>PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. SENSIBILIDAD 120-130 DB. IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ. DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). PESO NETO: 2.6 KG. BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD GARANTÍA DE 24 MESES		
3	0872	1	DGGPC	UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO NISSAN FRONTIER SE TM 23 INTERIOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS</li> <li>• ASIDERAS 6</li> <li>• ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS</li> <li>• ASIENTOS DE TELA</li> <li>• ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL</li> <li>• ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES</li> <li>• ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS</li> <li>• CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD</li> <li>• CONSOLA CENTRAL CON DESCANSABRAZOS</li> </ul> RESINA <ul style="list-style-type: none"> <li>• GUANTERA SIN LLAVE</li> <li>• VISERAS SENCILLAS</li> <li>• TOMACORRIENTE DE 12V: 3</li> <li>• VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR</li> <li>• VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA EXTERIOR</li> <li>• 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA</li> <li>• DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA</li> <li>• DEFENSA TRASERA EN COLOR NEGRO</li> <li>• MANIJAS DE PUERTA EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• 4 LODERAS</li> <li>• LUCES TRASERAS DE BULBO</li> <li>• PARRILLA EN COLOR NEGRO</li> </ul> VISIBILIDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALES</li> <li>• ESPEJO RETROVISOR ANTIDESLUMBRANTE</li> </ul> MANUAL <ul style="list-style-type: none"> <li>• FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO</li> <li>• DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR</li> <li>• LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES</li> </ul>	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>INTERMITENTE Y VARIABLE CONFORT Y TECNOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AUDIO NON-DIN AUDIO + AM/FM + BTHF</li> <li>NÚMERO DE BOCINAS 2</li> <li>BLUETOOTH®</li> <li>VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO/MANOS</li> </ul> <p>LIBRES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MONITOR COLOR 7"</li> </ul> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS)</li> <li>DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)</li> <li>ASISTENCIA DE FRENADO (BA)</li> <li>BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA</li> <li>CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS: 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA</li> <li>CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS: 3</li> <li>INMOVILIZADOR</li> <li>CONTROL DINAMICO VEHICULAR (VDC)</li> <li>DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)</li> <li>ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA)</li> <li>ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA)</li> <li>ISO-FIX</li> <li>ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD</li> <li>SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS</li> <li>SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS)</li> </ul> <p>MOTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>COMBUSTIBLE GASOLINA</li> <li>DESPLAZAMIENTO (L) 2.5</li> <li>DIÁMETRO Y CARRERA DEL PISTÓN 89 X 100</li> <li>NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO 4</li> <li>POTENCIA NETA (HP @ RPM) 166 @ 6,000</li> <li>RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:01</li> <li>SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO</li> <li>TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM) 178 @ 4,000</li> </ul> <p>TRANSMISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TIPO 6MT</li> <li>TRACCIÓN 2WD</li> </ul> <p>FRENOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DELANTEROS DISCO VENTILADO</li> <li>TRASEROS TAMBOR</li> </ul> <p>SISTEMA DE DIRECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TIPO ASISTENCIA HIDRÁULICA</li> <li>DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.6</li> </ul> <p>SUSPENSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DELANTERA DOBLE HORQUILLA</li> <li>TRASERA DE MUELLES</li> </ul> <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ALTERNADOR (AMPERES) 120 A</li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO</li> <li>TREN MOTRIZ (RELACIÓN DE ENGRANES)</li> <li>• 1RA 4.805</li> <li>• 2DA. 2.481</li> <li>• 3RA 1.478</li> <li>• 4TA. 1.000</li> <li>• 5TA. 0.825</li> <li>• 6TA 0.700</li> <li>• REVERSA 4.835</li> <li>• RELACIÓN FINAL 4.363</li> <li>DIMENSIONES EXTERIORES (MM)</li> <li>• LARGO 5,253</li> <li>• ANCHO 1,850</li> <li>• ALTO TOTAL (SIN RIELES EN TOLDO) 1,797</li> <li>• DISTANCIA ENTRE EJES 3,150</li> <li>• CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 215</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 29.4/30.1</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21.2</li> <li>CAJA DE CARGA (MM)</li> <li>• LARGO 1,509</li> <li>• ANCHO 1,560</li> <li>• ANCHO ENTRE LLANTAS 1,134</li> <li>• PROFUNDIDAD 519</li> <li>RINES</li> <li>• RIN DE ACERO 16"</li> <li>LLANTAS</li> <li>• LLANTAS 205R16C</li> <li>• LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO COMPLETO</li> <li>CON RIN DE ACERO PESOS (KG)</li> <li>• PESO VEHICULAR 1,776</li> <li>• PESO BRUTO VEHICULAR 2,850</li> <li>• CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,074</li> <li>• TANQUE DE GASOLINA (L) 80</li> <li>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)*</li> <li>• CIUDAD 10.2</li> <li>• CARRETERA 14.9</li> <li>• COMBINADO 11.9</li> <li>CAPACIDAD DE ARRASTRE</li> <li>KILOGRAMOS 1,588</li> <li>EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA</li> <li>*TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4"</li> <li>CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2' CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 14" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO</li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. *ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. *DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. *CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA. *CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. *BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. *CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. *MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. *SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. *DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47" (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM). *SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD. *31 PATRONES DE FLASHEO. *INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS. *CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. *GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CONFIGURACIÓN: PARTE FRONTAL: *6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO.</p> <p>*2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES:</p> <p>*4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>*2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.</p> <p>PORTE TRASERA:</p> <p>*2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.</p> <p>*1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.</p> <p>*TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.</p> <p>TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.</p> <p>TABLERO DE CONTROL.</p> <p>*PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p> <p>*TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.</p> <p>*CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</p> <p>*SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</p> <p>*INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.</p> <p>*CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).</p> <p>*UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>*CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVIAMIENTO DEL SONIDO. *DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</p> <p>*PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.) *CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. *GARANTIA DE 24 MESES. *BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA *FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS. *DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO. *PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. *RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. *SENSIBILIDAD 120-130 DB. *IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. *RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ. *DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). *PESO NETO: 2.6 KG. BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD *GARANTÍA DE 24 MESES</p>		
4	0873	1	DGGPC	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO NISSAN FRONTIER SE TM 23 INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS</li> <li>• ASIDERAS 6</li> <li>• ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS</li> <li>• ASIENTOS DE TELA</li> <li>• ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL</li> <li>• ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES</li> <li>• ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS</li> <li>• CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD</li> <li>• CONSOLA CENTRAL CON DESCANSABRAZOS</li> </ul> <p>RESINA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GUANTERA SIN LLAVE</li> <li>• VISERAS SENCILLAS</li> <li>• TOMACORRIENTE DE 12V: 3</li> <li>• VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR</li> <li>• VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA EXTERIOR</li> <li>• 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA</li> <li>• DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA</li> <li>• DEFENSA TRASERA EN COLOR NEGRO</li> <li>• MANIJAS DE PUERTA EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> </ul>	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 LODERAS</li> <li>• LUCES TRASERAS DE BULBO</li> <li>• PARRILLA EN COLOR NEGRO</li> <li>VISIBILIDAD</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALES</li> <li>• ESPEJO RETROVISOR ANTIDESLUMBRANTE MANUAL</li> <li>• FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO</li> <li>• DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR</li> <li>• LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES INTERMITENTE Y VARIABLE CONFORT Y TECNOLOGÍA</li> <li>• AUDIO NON-DIN AUDIO + AM/FM + BTHF</li> <li>• NÚMERO DE BOCINAS 2</li> <li>• BLUETOOTH ®</li> <li>• VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO/MANOS LIBRES</li> <li>• MONITOR COLOR 7"</li> <li>EQUIPAMIENTO</li> <li>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA</li> <li>• SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS)</li> <li>• DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)</li> <li>• ASISTENCIA DE FRENADO (BA)</li> <li>• BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS: 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS: 3</li> <li>• INMOVILIZADOR</li> <li>• CONTROL DINAMICO VEHICULAR (VDC)</li> <li>• DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)</li> <li>• ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA)</li> <li>• ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA)</li> <li>• ISO-FIX</li> <li>• ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD</li> <li>• SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS</li> <li>• SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS)</li> <li>MOTOR</li> <li>• COMBUSTIBLE GASOLINA</li> <li>• DESPLAZAMIENTO (L) 2.5</li> <li>• DIÁMETRO Y CARRERA DEL PISTÓN 89 X 100</li> <li>• NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO 4</li> <li>• POTENCIA NETA (HP @ RPM) 166 @ 6,000</li> <li>• RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:01</li> <li>• SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO</li> <li>• TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM) 178 @ 4,000</li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				TRANSMISIÓN • TIPO 6MT • TRACCIÓN 2WD FRENOS • DELANTEROS DISCO VENTILADO • TRASEROS TAMBOR SISTEMA DE DIRECCIÓN • TIPO ASISTENCIA HIDRÁULICA • DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.6 SUSPENSIÓN • DELANTERA DOBLE HORQUILLA • TRASERA DE MUELLES SISTEMA ELÉCTRICO • ALTERNADOR (AMPERES) 120 A • TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO TREN MOTRIZ (RELACIÓN DE ENGRANES) • 1RA 4.805 • 2DA. 2.481 • 3RA 1.478 • 4TA. 1.000 • 5TA. 0.825 • 6TA 0.700 • REVERSA 4.835 • RELACIÓN FINAL 4.363 DIMENSIONES EXTERIORES (MM) • LARGO 5,253 • ANCHO 1,850 • ALTO TOTAL (SIN RIELES EN TOLDO) 1,797 • DISTANCIA ENTRE EJES 3,150 • CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 215 • ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 29.4/30.1 • ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21.2 CAJA DE CARGA (MM) • LARGO 1,509 • ANCHO 1,560 • ANCHO ENTRE LLANTAS 1,134 • PROFUNDIDAD 519 RINES • RIN DE ACERO 16" LLANTAS • LLANTAS 205R16C • LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO COMPLETO CON RIN DE ACERO PESOS (KG) • PESO VEHICULAR 1,776 • PESO BRUTO VEHICULAR 2,850 • CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,074 • TANQUE DE GASOLINA (L) 80 RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)* • CIUDAD 10.2 • CARRETERA 14.9 • COMBINADO 11.9 CAPACIDAD DE ARRASTRE KILOGRAMOS 1,588		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA *TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 14" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. *ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>*DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>*CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.</p> <p>*CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.</p> <p>*BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</p> <p>*CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>*MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>*SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.</p> <p>*DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47" (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).</p> <p>*SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.</p> <p>*31 PATRONES DE FLASHEO.</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>*INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.            *CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.            *GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.            CONFIGURACIÓN:            PARTE FRONTAL:            *6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO.            *2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES:            *4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.            *2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.            PARTE TRASERA:            *2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.            *1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.            *TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.            TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.            TABLERO DE CONTROL.            *PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA *TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. *CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). *SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO. *INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. *CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES). *UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO. *CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO. *DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</p> <p>*PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.) *CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. *GARANTIA DE 24 MESES. *BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA *FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS. *DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO. *PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. *RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. *SENSIBILIDAD 120-130 DB. *IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. *RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ. *DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). *PESO NETO: 2.6 KG. BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD *GARANTÍA DE 24 MESES</p>		
5	0874	1	DGGPC	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO RAM 1500 SLT V6 4X4 2023 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOR: 3.6L PENTASTAR V6 24V VVT (SISTEMA DE DESCONEXIÓN DE CILINDROS) CÓDIGO DE MOTOR: ERB POTENCIA (HP@RPM): 305 CF @ 6,400 RPM TORQUE (LB-PIE@RPM): 269 LB-PIE @ 4,175 RPM SISTEMA DE ENCENDIDO REMOTO DE MOTOR CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (LTS): 98 LTS TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS RELACIÓN DE EJE TRASERO: 3.55 EJE TRASERO ANTI-SPIN TRACCIÓN: 4X4</p>	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>TIPO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA (EPS)            RADIO DE GIRO (M): 6.00            TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA: SUSPENSIÓN DELANTERA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA. INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS            TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA: SUSPENSIÓN TRASERA CON RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS Y EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA            PESO VEHICULAR (KG) /BASE WEIGHT KG: 2,419            PESO BRUTO VEHICULAR (KG) / GVWR (KG): 3,311            CAPACIDAD DE CARGA (KG) / PAYLOAD: 892            CAPACIDAD DE CARGA EN EJE DELANTERO KG / %: 1769 / 56%            CAPACIDAD DE CARGA EN EJE TRASERO KG / %: 1769 / 44%            CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) / MAX TRAILER: 3,174            ALTERNADOR: 180 A            BATERÍA: 730 A LIBRE DE MANTENIMIENTO            AMORTIGUADORES: DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO            DIMENSIONES:            LARGO (MM) L103: 5816            ANCHO SIN ESPEJOS (MM) W103: 2017            ALTO (MM) H101: 1907            DISTANCIA ENTRE EJES (MM) L101: 3570            ÁNGULOS DE ENTRADA/SALIDA / VENTRAL: 19.3° / 21.6° / 26.2°            RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE:            CIUDAD (KM/LTS): 7.28            CARRETERA (KM/LTS): 10.33            COMBINADO (KM/LTS): 8.39            TANQUE DE GASOLINA DE 98 LTS            SISTEMAS DE SEGURIDAD            BOLSAS DE AIRE FRONTALES MULTITAPA (CONDUCTOR Y PASAJERO)            BOLSAS DE AIRE LATERALES            BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA (DELANTERAS Y TRASERAS)            FRENOS DELANTEROS: DISCO            FRENOS TRASEROS: DISCO            FRENOS ABS            CONTROL ELECTRÓNICO ESTABILIDAD            ALARMA DE SEGURIDAD            ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD (CONDUCTOR Y PASAJERO)            CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA            MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS            LLAVE ELECTRÓNICA CODIFICADA CON INMOVILIZADOR            APERTURA A CONTROL REMOTO DESDE LLAVE            CONTROL ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>PLACAS PROTECTORAS PARA SUSPENSIÓN DELANTERA Y CAJA DE VELOCIDADES EQUIPAMIENTO INTERIOR FILTRO DE AIRE EN CABINA N95+<b>BIO</b> AIRE ACONDICIONADO MANUAL RADIO CON PANTALLA DE 5", UCONNECT DE 3GEN CON BLUETOOTH Y MANOS LIBRES PUERTO USB (SOLO CARGA), MEDIA HUB CON PUERTOS USB (2) Y AUX ASIENTO DELANTERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA Y ABATIBLE, CON AJUSTE MANUAL ASIENTO TRASERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA, PLEGABLE CONSOLA CENTRAL TIPO DESCANSABRAZOS CON PORTAVASOS INTEGRADO (CON OPCIÓN A 3ER ASIENTO) COMPARTIMIENTO ALMACENAJE 2A FILA ALFOMBRA EN PISO TAPETES EN AMBAS FILAS ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO EN PISO DE SEGUNDA FILA CRISTALES TINTADOS CRISTALES DELANTEROS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN ARRIBA / ABAJO DE UN SOLO TOQUE ESPEJO RETROVISOR DÍA / NOCHE MANIJAS DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A CABINA SISTEMA DE AUDIO (NÚMERO DE BOCINAS): 6 CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PANTALLA TFT 3.5" B/N VENTANA TRASERA CORREDIZA CON AJUSTE ELÉCTRICO VOLANTE DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA SEGUROS ELÉCTRICOS COMPUTADORA DE VIAJE SALIDA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V VISERA DE PASAJERO CON ESPEJO EQUIPAMIENTO EXTERIOR PARRILLA CROMADA FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS GANCHOS DE ARRASTRE ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES, CON AJUSTE ELÉCTRICO Y FUNCIÓN DESEMPAÑANTE LIMPIAPARABRISAS VARIABLE INTERMITENTE MANIJAS EN COLOR NEGRO BEDLINER TIPO SPRAY LÁMPARA EN ÁREA DE CARGA FAROS DELANTEROS DE HALÓGENO QUAD CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO ENGANCHE DE REMOLQUE CON CONECTOR DE 4 Y 7 CLAVIJAS RIN (TAMAÑO, PULGADAS): ACERO DE 17" 17X7.0 LLANTAS: YOKOHAMA LT 265 / 70 R17 BSW TODO TERRENO LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO NORMAL CON RIN DE ACERO</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2' CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALI BRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS Uv.</p> <p>DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS Uv.</p> <p>CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA. CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</p> <p>CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).</p> <p>SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD. 31 PATRONES DE FLASHEO. INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.</p> <p>CONFIGURACIÓN: PARTE FRONTAL: 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO.</p> <p>2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES: 4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.</p> <p>PARTE TRASERA: 2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.</p> <p>1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.</p> <p>TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.</p> <p>TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.</p> <p>TABLERO DE CONTROL. PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO. INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES). UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO. CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVIAMIENTO DEL SONIDO. DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.). PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.) CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTIA DE 24 MESES. BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS. DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO. PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. SENSIBILIDAD 120-130 DB. IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ. DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). PESO NETO: 2.6 KG. BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD GARANTÍA DE 24 MESES</p>		
6	0875	1	DGGPC	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO RAM 1500 SLT V6 4X4 2023 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOR: 3.6L PENTASTAR V6 24V VVT (SISTEMA DE DESCONEXIÓN DE CILINDROS) CÓDIGO DE MOTOR: ERB POTENCIA (HP@RPM): 305 CF @ 6,400 RPM TORQUE (LB-PIE@RPM): 269 LB-PIE @ 4,175 RPM SISTEMA DE ENCENDIDO REMOTO DE MOTOR CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (LTS): 98 LTS TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS RELACIÓN DE EJE TRASERO: 3.55 EJE TRASERO ANTI-SPIN TRACCIÓN: 4X4 TIPO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN ELECTROASISTIDA (EPS) RADIO DE GIRO (M): 6.00 TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA: SUSPENSIÓN DELANTERA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA. INDEPENDIENTE CON</p>	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>HORQUILLAS  TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA: SUSPENSIÓN TRASERA CON RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS Y EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA  PESO VEHICULAR (KG) /BASE WEIGHT KG: 2,419  PESO BRUTO VEHICULAR (KG) / GVWR (KG): 3,311  CAPACIDAD DE CARGA (KG) / PAYLOAD: 892  CAPACIDAD DE CARGA EN EJE DELANTERO KG / %: 1769 / 56%  CAPACIDAD DE CARGA EN EJE TRASERO KG / %: 1769 / 44%  CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) / MAX TRAILER: 3,174  ALTERNADOR: 180 A  BATERÍA: 730 A LIBRE DE MANTENIMIENTO  AMORTIGUADORES: DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO  DIMENSIONES:  LARGO (MM) L103: 5816  ANCHO SIN ESPEJOS (MM) W103: 2017  ALTO (MM) H101: 1907  DISTANCIA ENTRE EJES (MM) L101: 3570  ÁNGULOS DE ENTRADA/SALIDA / VENTRAL: 19.3° / 21.6° / 26.2°  RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE:  CIUDAD (KM/LTS): 7.28  CARRETERA (KM/LTS): 10.33  COMBINADO (KM/LTS): 8.39  TANQUE DE GASOLINA DE 98 LTS  SISTEMAS DE SEGURIDAD  BOLSAS DE AIRE FRONTALES MULTITAPA (CONDUCTOR Y PASAJERO)  BOLSAS DE AIRE LATERALES  BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA (DELANTERAS Y TRASERAS)  FRENOS DELANTEROS: DISCO  FRENOS TRASEROS: DISCO  FRENOS ABS  CONTROL ELECTRÓNICO ESTABILIDAD  ALARMA DE SEGURIDAD  ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD (CONDUCTOR Y PASAJERO)  CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA  MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS  LLAVE ELECTRÓNICA CODIFICADA CON INMOVILIZADOR  APERTURA A CONTROL REMOTO DESDE LLAVE  CONTROL ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD  PLACAS PROTECTORAS PARA SUSPENSIÓN DELANTERA Y CAJA DE VELOCIDADES  EQUIPAMIENTO INTERIOR  FILTRO DE AIRE EN CABINA N95+BIO  AIRE ACONDICIONADO MANUAL  RADIO CON PANTALLA DE 5", UCONNECT DE 3GEN CON</p>		

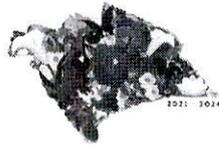




**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>BLUETOOTH Y MANOS LIBRES            PUERTO USB (SOLO CARGA), MEDIA HUB CON PUERTOS USB (2) Y AUX            ASIENTO DELANTERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA Y ABATIBLE, CON AJUSTE MANUAL            ASIENTO TRASERO DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA, PLEGABLE            CONSOLA CENTRAL TIPO DESCANSABRAZOS CON PORTAVASOS INTEGRADO (CON OPCIÓN A 3ER ASIENTO)            COMPARTIMIENTO ALMACENAJE 2A FILA            ALFOMBRA EN PISO            TAPETES EN AMBAS FILAS            ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO EN PISO DE SEGUNDA FILA            CRISTALES TINTADOS            CRISTALES DELANTEROS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN ARRIBA / ABAJO DE UN SOLO TOQUE            ESPEJO RETROVISOR DÍA / NOCHE            MANIJAS DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A CABINA            SISTEMA DE AUDIO (NÚMERO DE BOCINAS): 6            CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PANTALLA TFT 3.5" B/N            VENTANA TRASERA CORREDIZA CON AJUSTE ELÉCTRICO            VOLANTE DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA            SEGUROS ELÉCTRICOS            COMPUTADORA DE VIAJE            SALIDA DE CORRIENTE AUXILIAR DE 12V            VISERA DE PASAJERO CON ESPEJO            EQUIPAMIENTO EXTERIOR            PARRILLA CROMADA            FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS            GANCHOS DE ARRASTRE            ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES, CON AJUSTE ELÉCTRICO Y FUNCIÓN DESEMPAÑANTE            LIMPIAPARABRISAS VARIABLE INTERMITENTE            MANIJAS EN COLOR NEGRO            BEDLINER TIPO SPRAY            LÁMPARA EN ÁREA DE CARGA            FAROS DELANTEROS DE HALÓGENO QUAD CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO            ENGANCHE DE REMOLQUE CON CONECTOR DE 4 Y 7 CLAVIJAS            RIN (TAMAÑO, PULGADAS): ACERO DE 17" 17X7.0            LLANTAS: YOKOHAMA LT 265 / 70 R17 BSW TODO TERRENO            LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO NORMAL CON RIN DE ACERO            EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA            TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS Uy.</p> <p>DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS Uy.</p> <p>CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.</p> <p>CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.</p> <p>BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</p> <p>CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.</p> <p>DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).</p> <p>SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.</p> <p>31 PATRONES DE FLASHEO.</p> <p>INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CONFIGURACIÓN: PARTE FRONTAL: 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES: 4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTE TRASERA: 2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA. 1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS. TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS. TABLERO DE CONTROL. PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO. INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES). UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO. CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVIAMIENTO DEL SONIDO. DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.). PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.) CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTIA DE 24 MESES. BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS. DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO. PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. SENSIBILIDAD 120-130 DB. IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ. DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). PESO NETO: 2.6 KG. BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD GARANTÍA DE 24 MESES</p>		
7	0876	1	DGGPC	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO NISSAN FRONTIER SE TM 23 INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS</li> <li>• ASIDERAS 6</li> <li>• ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS</li> <li>• ASIENTOS DE TELA</li> <li>• ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL</li> <li>• ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES</li> <li>• ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS</li> <li>• CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD</li> <li>• CONSOLA CENTRAL CON DESCANSABRAZOS</li> </ul> <p>RESINA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GUANTERA SIN LLAVE</li> <li>• VISERAS SENCILLAS</li> <li>• TOMACORRIENTE DE 12V: 3</li> <li>• VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR</li> <li>• VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA EXTERIOR</li> <li>• 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA</li> <li>• DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA</li> <li>• DEFENSA TRASERA EN COLOR NEGRO</li> </ul>	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIJAS DE PUERTA EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• 4 LODERAS</li> <li>• LUCES TRASERAS DE BULBO</li> <li>• PARRILLA EN COLOR NEGRO</li> <li>VISIBILIDAD</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALES</li> <li>• ESPEJO RETROVISOR ANTIDESLUMBRANTE MANUAL</li> <li>• FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO</li> <li>• DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR</li> <li>• LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES INTERMITENTE Y VARIABLE CONFORT Y TECNOLOGÍA AUDIO NON-DIN AUDIO + AM/FM + BTHF</li> <li>• NÚMERO DE BOCINAS 2</li> <li>• BLUETOOTH®</li> <li>• VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO/MANOS LIBRES</li> <li>• MONITOR COLOR 7"</li> <li>EQUIPAMIENTO</li> <li>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA</li> <li>• SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS)</li> <li>• DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)</li> <li>• ASISTENCIA DE FRENADO (BA)</li> <li>• BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS: 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS: 3</li> <li>• INMOVILIZADOR</li> <li>• CONTROL DINAMICO VEHICULAR (VDC)</li> <li>• DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)</li> <li>• ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA)</li> <li>• ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA)</li> <li>• ISO-FIX</li> <li>• ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD</li> <li>• SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS</li> <li>• SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS)</li> <li>MOTOR</li> <li>• COMBUSTIBLE GASOLINA</li> <li>• DESPLAZAMIENTO (L) 2.5</li> <li>• DIÁMETRO Y CARRERA DEL PISTÓN 89 X 100</li> <li>• NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO 4</li> <li>• POTENCIA NETA (HP @ RPM) 166 @ 6,000</li> <li>• RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:01</li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO</li> <li>• TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM) 178 @ 4,000</li> <li>TRANSMISIÓN</li> <li>• TIPO 6MT</li> <li>• TRACCIÓN 2WD</li> <li>FRENOS</li> <li>• DELANTEROS DISCO VENTILADO</li> <li>• TRASEROS TAMBOR</li> <li>SISTEMA DE DIRECCIÓN</li> <li>• TIPO ASISTENCIA HIDRÁULICA</li> <li>• DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.6</li> <li>SUSPENSIÓN</li> <li>• DELANTERA DOBLE HORQUILLA</li> <li>• TRASERA DE MUELLES</li> <li>SISTEMA ELÉCTRICO</li> <li>• ALTERNADOR (AMPERES) 120 A</li> <li>• TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO</li> <li>TREN MOTRIZ (RELACIÓN DE ENGRANES)</li> <li>• 1RA 4.805</li> <li>• 2DA. 2.481</li> <li>• 3RA 1.478</li> <li>• 4TA. 1.000</li> <li>• 5TA. 0.825</li> <li>• 6TA 0.700</li> <li>• REVERSA 4.835</li> <li>• RELACIÓN FINAL 4.363</li> <li>DIMENSIONES EXTERIORES (MM)</li> <li>• LARGO 5,253</li> <li>• ANCHO 1,850</li> <li>• ALTO TOTAL (SIN RIELES EN TOLDO) 1,797</li> <li>• DISTANCIA ENTRE EJES 3,150</li> <li>• CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 215</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 29.4/30.1</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21.2</li> <li>CAJA DE CARGA (MM)</li> <li>• LARGO 1,509</li> <li>• ANCHO 1,560</li> <li>• ANCHO ENTRE LLANTAS 1,134</li> <li>• PROFUNDIDAD 519</li> <li>RINES</li> <li>• RIN DE ACERO 16"</li> <li>LLANTAS</li> <li>• LLANTAS 205R16C</li> <li>• LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO COMPLETO</li> <li>CON RIN DE ACERO PESOS (KG)</li> <li>• PESO VEHICULAR 1,776</li> <li>• PESO BRUTO VEHICULAR 2,850</li> <li>• CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,074</li> <li>• TANQUE DE GASOLINA (L) 80</li> <li>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)*</li> <li>• CIUDAD 10.2</li> <li>• CARRETERA 14.9</li> <li>• COMBINADO 11.9</li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>CAPACIDAD DE ARRASTRE KILOGRAMOS 1,588 EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA *TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 14" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. *ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>*DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>*CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.</p> <p>*CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.</p> <p>*BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</p> <p>*CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>*MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>*SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.</p> <p>*DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).</p> <p>*SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.            *31 PATRONES DE FLASHEO.            *INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.            *CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.            *GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.            CONFIGURACIÓN:            PARTE FRONTAL:            *6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO.            *2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES:            *4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.            *2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.            PARTE TRASERA:            *2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.            *1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.            *TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.            TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.            TABLERO DE CONTROL.</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>*PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p> <p>*TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.</p> <p>*CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</p> <p>*SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</p> <p>*INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.</p> <p>*CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).</p> <p>*UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.</p> <p>*CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.</p> <p>*DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</p> <p>*PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)</p> <p>*CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</p> <p>*GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>*BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA</p> <p>*FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS.</p> <p>*DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO.</p> <p>*PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.</p> <p>*RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.</p> <p>*SENSIBILIDAD 120-130 DB.</p> <p>*IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM.</p> <p>*RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ.</p> <p>*DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.).</p> <p>*PESO NETO: 2.6 KG.</p> <p>BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD</p> <p>PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD</p> <p>*GARANTÍA DE 24 MESES</p>		
8	0877	1	DGGPC	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD TIPO PICK UP TIPO NISSAN FRONTIER SE TM 23 INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS</li> <li>• ASIDERAS 6</li> <li>• ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS</li> <li>• ASIENTOS DE TELA</li> <li>• ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL</li> <li>• ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES</li> <li>• ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS</li> </ul>	1	PIEZA





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD</li> <li>• CONSOLA CENTRAL CON DESCANSABRAZOS</li> <li>RESINA</li> <li>• GUANTERA SIN LLAVE</li> <li>• VISERAS SENCILLAS</li> <li>• TOMACORRIENTE DE 12V: 3</li> <li>• VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR</li> <li>• VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA EXTERIOR</li> <li>• 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA</li> <li>• DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA</li> <li>• DEFENSA TRASERA EN COLOR NEGRO</li> <li>• MANIJAS DE PUERTA EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• 4 LODERAS</li> <li>• LUCES TRASERAS DE BULBO</li> <li>• PARRILLA EN COLOR NEGRO</li> <li>VISIBILIDAD</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES EN COLOR NEGRO DE RESINA</li> <li>• ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALES</li> <li>• ESPEJO RETROVISOR ANTIDESLUMBRANTE</li> <li>MANUAL</li> <li>• FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO</li> <li>• DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR</li> <li>• LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES INTERMITENTE Y VARIABLE CONFORT Y TECNOLOGÍA</li> <li>• AUDIO NON-DIN AUDIO + AM/FM + BTHF</li> <li>• NÚMERO DE BOCINAS 2</li> <li>• BLUETOOTH®</li> <li>• VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO/MANOS</li> <li>LIBRES</li> <li>• MONITOR COLOR 7"</li> <li>EQUIPAMIENTO</li> <li>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA</li> <li>• SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS)</li> <li>• DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD)</li> <li>• ASISTENCIA DE FRENADO (BA)</li> <li>• BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS: 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA</li> <li>• CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS: 3</li> <li>• INMOVILIZADOR</li> <li>• CONTROL DINAMICO VEHICULAR (VDC)</li> <li>• DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)</li> <li>• ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA)</li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA)</li> <li>• ISO-FIX</li> <li>• ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD</li> <li>• SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS</li> <li>• SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS)</li> <li>• MOTOR               <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMBUSTIBLE GASOLINA</li> </ul> </li> <li>• DESPLAZAMIENTO (L) 2.5</li> <li>• DIÁMETRO Y CARRERA DEL PISTÓN 89 X 100</li> <li>• NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO 4</li> <li>• POTENCIA NETA (HP @ RPM) 166 @ 6,000</li> <li>• RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:01</li> <li>• SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO</li> <li>• TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM) 178 @ 4,000</li> <li>• TRANSMISIÓN               <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO 6MT</li> <li>• TRACCIÓN 2WD</li> </ul> </li> <li>• FRENOS               <ul style="list-style-type: none"> <li>• DELANTEROS DISCO VENTILADO</li> <li>• TRASEROS TAMBOR</li> </ul> </li> <li>• SISTEMA DE DIRECCIÓN               <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO ASISTENCIA HIDRÁULICA</li> <li>• DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.6</li> </ul> </li> <li>• SUSPENSIÓN               <ul style="list-style-type: none"> <li>• DELANTERA DOBLE HORQUILLA</li> <li>• TRASERA DE MUELLES</li> </ul> </li> <li>• SISTEMA ELÉCTRICO               <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTERNADOR (AMPERES) 120 A</li> <li>• TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO</li> </ul> </li> <li>• TREN MOTRIZ (RELACIÓN DE ENGRANES)               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1RA 4.805</li> <li>• 2DA. 2.481</li> <li>• 3RA 1.478</li> <li>• 4TA. 1.000</li> <li>• 5TA. 0.825</li> <li>• 6TA 0.700</li> <li>• REVERSA 4.835</li> <li>• RELACIÓN FINAL 4.363</li> </ul> </li> <li>• DIMENSIONES EXTERIORES (MM)               <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO 5,253</li> <li>• ANCHO 1,850</li> <li>• ALTO TOTAL (SIN RIELES EN TOLDO) 1,797</li> <li>• DISTANCIA ENTRE EJES 3,150</li> <li>• CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 215</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 29.4/30.1</li> <li>• ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21.2</li> </ul> </li> <li>• CAJA DE CARGA (MM)               <ul style="list-style-type: none"> <li>• LARGO 1,509</li> <li>• ANCHO 1,560</li> <li>• ANCHO ENTRE LLANTAS 1,134</li> <li>• PROFUNDIDAD 519</li> </ul> </li> </ul>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>RINES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>RIN DE ACERO 16"</li> </ul> <p>LLANTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LLANTAS 205R16C</li> <li>LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO COMPLETO</li> </ul> <p>CON RIN DE ACERO PESOS (KG)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PESO VEHICULAR 1,776</li> <li>PESO BRUTO VEHICULAR 2,850</li> <li>CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,074</li> <li>TANQUE DE GASOLINA (L) 80</li> </ul> <p>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)*</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CIUDAD 10.2</li> <li>CARRETERA 14.9</li> <li>COMBINADO 11.9</li> </ul> <p>CAPACIDAD DE ARRASTRE KILOGRAMOS 1,588</p> <p>EQUIPAMIENTO PICK UP PATRULLA</p> <p>*TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 14" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>BANCA CENTRAL TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL.12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.            *ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.            *DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.            *CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO VISUAL ACÚSTICO            BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE MEDIA GAMA.            *CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.            *BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.            *CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>*MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>*SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.</p> <p>*DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).</p> <p>*SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.</p> <p>*31 PATRONES DE FLASHEO.</p> <p>*INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.</p> <p>*CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>*GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.</p> <p>CONFIGURACIÓN: PARTE FRONTAL: *6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. *2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES: *4 LÁMPARAS DIAGONALES — ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. *2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTE TRASERA: *2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.</p> <p>*1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.</p> <p>*TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.</p> <p>TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.</p> <p>TABLERO DE CONTROL.</p> <p>*PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p> <p>*TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.</p> <p>*CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</p> <p>*SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</p> <p>*INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.</p> <p>*CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE — Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).</p> <p>*UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.</p> <p>*CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.</p> <p>*DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</p> <p>*PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)</p> <p>*CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</p> <p>*GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>*BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA</p> <p>*FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS.</p> <p>*DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO.</p> <p>*PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.</p> <p>*RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.</p> <p>*SENSIBILIDAD 120-130 DB.</p> <p>*IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM.</p> <p>*RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ.</p> <p>*DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.).</p> <p>*PESO NETO: 2.6 KG.</p> <p>BALIZADO: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD</p> <p>PINTURA: CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD</p>		





**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
				*GARANTÍA DE 24 MESES		

\*\*\*NOTA: LAS CARACTERÍSTICAS ENUNCIADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁN CONSIDERARSE COMO MINIMAS.

**INFORMACIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES**

**Periodo de entrega:** El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes a partir del día hábil posterior al fallo y a más tardar el día 13 de octubre de 2023.

**Lugar y horario de entrega:** Se deberá realizar en la ubicación que la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana indique a través de la orden de compra que emita la Subdirección Administrativa siendo la responsable de avisar por escrito con un mínimo de 1 (UN DIA) hábil de anticipación de la entrega de los bienes a la **Jefatura de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios**, para que conjuntamente con el personal designado por la **Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana**, respectivamente llevarán a cabo la revisión cuantitativa y cualitativa de los mismos, rechazando aquellos que no cumplan con las características y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en estas bases o que se encuentren en mal estado, sin detrimento de las sanciones a las que el proveedor se haga acreedor por su incumplimiento. En ningún caso recibirán bienes que no cumplan en su totalidad con las especificaciones requeridas.

La **vigencia del contrato** será a partir del fallo al 30 de diciembre de 2023.





**ANEXO DOS  
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD**

\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de \_\_\_\_\_

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional: LPN/ALIZTP/DGA/047/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS"**

*Registro Federal de Contribuyentes:*

*Domicilio:*

*Calle y Número:*

*Colonia:* \_\_\_\_\_ *Alcaldía o Municipio:* \_\_\_\_\_

*Código Postal:* \_\_\_\_\_ *Entidad Federativa:* \_\_\_\_\_

*Teléfonos:*

*Correo Electrónico:*

*No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:* \_\_\_\_\_ *Fecha:* \_\_\_\_\_

*Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:*

*Folio y fecha de inscripción en el Registro público de la Propiedad y el Comercio:*

*Relación de Accionistas y porcentaje de acciones:*

<i>Apellido Paterno:</i>	<i>Apellido Materno:</i>	<i>Nombres:</i>	<i>R.F.C. (con homoclave).</i>	<i>% participación.</i>
--------------------------	--------------------------	-----------------	--------------------------------	-------------------------

*Objeto Social:*

*Reforma del acta constitutiva:*

*Nombre del apoderado o representante legal:*

*Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:*

*Escritura pública número:* \_\_\_\_\_ *Fecha:* \_\_\_\_\_

*Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:*

Lugar:

Fecha:

(Protesto lo necesario)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



**ANEXO TRES  
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	REQ.	CONS DE REQ.	ÁREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
GARANTÍA DE LOS BIENES:								
PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES:								
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:								

**NOTA:** Los bienes ofertados deberán apegarse a lo solicitado en el **ANEXO UNO** de estas bases.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO CUATRO

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	REQ	CONS DE REQ	AREA REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
								\$
							SUBTOTAL	
							I.V.A. (16%)	
							TOTAL	
LA INDICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.								

**NOTA:** Los bienes ofertados deberá apegarse a lo solicitado en el **ANEXO UNO** de estas bases.

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO CINCO**

**FORMATO PARA LA MEJORA DE PRECIOS**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** \_\_\_\_\_

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXVI Y 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y UNA VEZ QUE SE COMUNICÓ EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y EN BENEFICIO PARA "LA CONVOCANTE", CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO Y EN VISTA QUE CUMPLO TÉCNICAMENTE, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA EN TERMINOS PORCENTUALES:

PART.	REQ	CONS DE REQ	ÁREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO BASE	1°	2°
								RONDA	RONDA
								%	%

PARA TAL EFECTO, ENTREGO EN ESTE ACTO, DOCUMENTOS CON EL CUAL ACREDITO LA FACULTAD PARA PROPONER LA PRESENTE MEJORA DE LA OFERTA ECONÓMICA.

<b>ACTA CONSTITUTIVA</b>	No. ESCRITURA:
<b>PODER NOTARIAL</b>	No. ESCRITURA:
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**





**ANEXO SEIS  
FORMATO PARA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS**

EN EL CASO DE QUE SE OPCIÓ POR PRESENTAR FIANZA, EN LA REDACCIÓN SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

**ANTE: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (AREA 1), ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P.06000, CIUDAD DE MÉXICO.**

\_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ M/N, A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ALIZTP/DGA/047/2023 CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, TENIENDO POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS" ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA IZTAPALAPA MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

EL BENEFICIARIO DE LA FIANZA PODRÁ FORMULAR LA RECLAMACIÓN DE ESTA PÓLIZA, EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO DE AFIANZAMIENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 279 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

1. NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
2. IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
3. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
4. DOMICILIO DE LA EMPRESA

**LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME**





**ANEXO SIETE**

**FORMATO PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FIANZA ANTE:

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (AREA 1), ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P.06000, CIUDAD DE MÉXICO. PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ CON R.F.C. \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO EN (CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.)

\_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ CON UN IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_ CON NÚMERO Y LETRA \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ **NO INCLUYE I.V.A.**, RELATIVO A: \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO \_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_ LA PRESENTE FIANZA SE

EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO **EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES.** LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (**EN CASO DE ADQUISICIÓN SERVICIOS**), PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES GARANTIZADOS (**EN CASO ADQUISICIÓN DE BIENES**), O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA QUEDARÁ AUTÓMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA, POR LO QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RENUNCIA AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 179 DE LA **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS** EN VIGOR.
- C) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (**EN CASO DE ADQUISICIÓN SERVICIOS**), EN LA ENTREGA DEL BIENES (**EN CASO ADQUISICIÓN DE BIENES**), MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE PARA CANCELAR LA GARANTÍA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLELA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "**LA ALCALDÍA**".
- E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS: **282 Y 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS** VIGENTE, LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "**EL PROVEEDOR**" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

**NOTAS:**

- 1 RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- 2 R.F.C. DE LA EMPRESA
- 3 DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA
- 4 NÚMERO DEL CONTRATO
- 5 FECHA DEL CONTRATO
- 6 IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO
- 7 IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- 8 OBJETO DEL CONTRATO
- 9 PROVEEDOR

LA FIANZA DEBERÁ TRAER EL NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME



**ANEXO OCHO**

**REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO.**

Los proveedores interesados en la presente licitación, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

**Gobierno de la Ciudad de México/Alcaldía Iztapalapa**  
**Mtro. Guillermo Rocha Ramos**  
**Director General de Administración**  
**P r e s e n t e**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/ALIZTP/DGA/047/2023  
"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS"**

En cumplimiento a los artículos 58 último párrafo de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y 69 del Código Fiscal de la Ciudad de México, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el Código antes citado, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

<b>Contribución.</b>	<b>Aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>Especifique el motivo por el cual No aplica</b>
Impuesto predial.			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.			
Impuesto sobre nóminas.			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.			
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.			
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.			
Derechos por el suministro de agua.			
Derechos de descarga a la red de drenaje.			

Asimismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

<b>Supuesto.</b>	<b>Aplica.</b>	<b>No aplica.</b>
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5		



Supuesto.	Aplica.	No aplica.
años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____  Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

Atentamente

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	





**ANEXO NUEVE**

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA  
EMPRESA MIPYMES**

**"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS"**

**CIUDAD DE MÉXICO A ...**

**MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA.  
PRESENTE**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA, PARTICIPA A TRAVES DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003. EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, **MANIFIESTO BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE MI REPRESENTADA ESTA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LAYES MEXICANAS, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES \_\_\_\_\_ Y CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA REGLA IV **MICRO EMPRESA**: LA UNIDAD ECONOMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA; **PEQUEÑA EMPRESA**: LA UNIDAD ECONOMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 21 A 50 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y **MEDIANA EMPRESA**: LA UNIDAD ECONOMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, CON BASE EN LO CUAL MI REPRESENTADA SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA \_\_\_\_\_ CON LA CANTIDAD DE \_\_\_\_\_ EMPLEADOS.

DE IGUAL FORMA DECLARO, QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA SON INFRACCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

<b>PROTESTO LO NECESARIO</b>
<b>NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL</b>
<b>FIRMA</b>
<b>R.F.C. DEL LICITANTE</b>

